



EN EL SECTOR SANTA INÉS ASESINARON A DOS CHILENOS EL PASADO JUEVES.

## Prisión preventiva para imputados por un doble homicidio

**DELINCUENCIA.** Tribunal dio 150 días de investigación por tiroteo en Sausalito.

El Juzgado de Garantía de Viña del Mar decretó prisión preventiva para los hermanos venezolanos identificados como Christopher Jesús Salazar Bordonos y Ralph Japhers Salazar Bordonos, imputados en calidad de autores de dos delitos de homicidio, además de tráfico ilícito de drogas, porte de arma, receptación de vehículo motorizado y uso de placa patente falsa. Los hechos se registraron la madrugada del 25 de octubre en el sector de Sausalito.

Se ordenó su ingreso al Centro de Detención Preventiva Santiago Sur y se fijó un plazo de investigación de 150 días.

Hay que señalar que los dos delincuentes se encuentran indocumentados en el país.

El fiscal José Uribe, coordinador regional del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), sostuvo que “de acuerdo a la investigación que estamos haciendo, son autores del homicidio ocurrido el jueves pasado en el cerro Santa Inés, en Viña del Mar, donde habrían dado muerte a dos sujetos de nacionalidad chilena. Además, les estamos imputando el delito de tráfico de drogas, tenían alrededor de medio kilo de cocaína”.

Añadió que “uno de los sujetos habría sido expulsado del país, administrativamente ha-

**“Son autores del homicidio ocurrido en el cerro Santa Inés, donde habrían dado muerte a dos sujetos chilenos”.**

José Uribe  
Fiscal ECOH

blando, a mediados de este año. Fue sacado del país y habría ingresado clandestinamente a las pocas semanas”.

### DETIENEN A SICARIO

El mismo fiscal Uribe informó la detención en Costa Rica del principal sicario de la organización criminal del Tren de Aragua que operaba en Viña del Mar. Se trata de Renzo Espinosa López -alias “El Chucky”- quien era el último sujeto investigado que faltaba por detener en la llamada “Operación Tren del Mar”.

El persecutor señaló que “decretamos la alerta a nivel internacional, lo fuimos siguiendo por distintos países de Latinoamérica y, finalmente, se logró la detención por temas migratorios en Costa Rica”. En cuanto a la facción del Tren de Aragua con presencia en dicha ciudad, el fiscal recalzó que “con esta última detención, el grueso de la misma se encuentra desarticulado y en prisión preventiva”.

La semana pasada, “El Chucky” fue formalizado en ausencia, instancia en la que también se le imputó el delito de asociación delictual, por pertenecer a una célula en la Ciudad Jardín del Tren de Aragua. **CS**

**150**  
**días de investigación**  
fue el plazo que fijó el Juzgado de Garantía de Viña del Mar.